



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, marzo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, doctor LUIS GONZALO CAMELO CABUYA, mediante el cual solicita se re programe la audiencia fijada para el 30 de marzo de 2023 a las 9:00 am, por cuanto informa que ya tenía programada con anterioridad, para la misma fecha en horas de la mañana, audiencia inicial prevista en el artículo 392 del C.G.P por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca, Cundinamarca, y para lo cual, allega el respectivo auto, el Despacho accede a dicha solicitud por encontrarse justificada y, en consecuencia, se fija el **11 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo continuación de la audiencia prevista en el artículo 409 del Código General del Proceso, la cual se realizará de forma virtual a través de la plataforma **Lifesize**.

Así mismo, las partes deberán hacer comparecer a los testigos cuya declaración solicita, proporcionando al Despacho la dirección electrónica de notificación y desde la cual se conectará a la plataforma virtual.

Es obligatoria la presencia de las partes, so pena de aplicar las consecuencias previstas en el numeral 4 del art. 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_09_DEL
DIA DE HOY, _17-03-2023.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES

Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebd0b3981e38d912d11f43f6965b2e10aedbc73e0906d66579b3d5f36d296df3**

Documento generado en 16/03/2023 05:36:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>